

MODIFICACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS

Es el trámite mediante el cual se corrigen o actualizan los datos de tu expediente de identificación registrados en tu Cuenta Individual, por ejemplo: nombre, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), entidad y fecha de nacimiento, domicilio, correo electrónico, número telefónico o cualquier otro que se haya proporcionado a la Afore¹.

Solo tienes que acudir a cualquiera de nuestras sucursales² y presentar los documentos que abajo se mencionan (en original y copia para su cotejo), más los documentos que sean necesarios para la modificación que requieras:

Trámite realizado por el Titular

En todos los casos deberás presentar **Identificación Oficial vigente**, como:

- ✓ Pasaporte
- ✓ Documento Migratorio correspondiente
- ✓ Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE)
- ✓ Cédula Profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública
- ✓ Cartilla del Servicio Militar Nacional
- ✓ Matrícula Consular



Además de los siguientes documentos de acuerdo al dato que desees modificar o actualizar:

1. Nombre, CURP, fecha o entidad de nacimiento, nacionalidad o sexo

- Documento probatorio que, según el caso, puede ser:
 - ✓ Acta de nacimiento
 - ✓ Documento Migratorio
 - ✓ Carta de naturalización
 - ✓ Certificado de Nacionalidad Mexicana
- Constancia CURP



2. RFC

- Cédula de Identificación Fiscal o Constancia de RFC emitidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT)

3. Domicilio

- Comprobante de Domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses, pudiendo ser cualquiera de los siguientes:
 - ✓ Suministro de energía eléctrica
 - ✓ Estados de cuenta por servicios de telefonía o gas
 - ✓ Derechos por suministro de agua
 - ✓ Impuesto predial
 - ✓ Estados de cuenta bancarios o de tiendas departamentales

4. Para la actualización de datos de contacto, tales como correo electrónico y número telefónico, no será necesario presentar documentación adicional, únicamente deberás señalar las modificaciones necesarias en el formato de Modificación y/o Actualización a que se hace referencia en el párrafo siguiente.

Además de lo anterior, deberás firmar el Formato de Solicitud de Modificación y/o Actualización, que te será proporcionado en la sucursal a la que acudas a realizar este trámite.

Como parte del trámite de Modificación y/o Actualización de Datos, se conformará o, en su caso, se actualizará tu Expediente de Identificación.



Trámite realizado por el (los) Beneficiario(s)

En caso del fallecimiento del titular de la Cuenta Individual, los beneficiarios podrán solicitar a la administradora el trámite de Modificación y/o Actualización, mediante el cual se corrigen o actualizan los datos personales registrados en la Cuenta Individual del Trabajador, por ejemplo: nombre, CURP, RFC, entidad y fecha de nacimiento, domicilio, correo electrónico, número telefónico o cualquier otro que el titular haya proporcionado a la Afore¹.

Al acudir a cualquiera de nuestras sucursales² deberán presentar en original y copia:

1. Identificación Oficial vigente, la cual puede ser:

- Pasaporte
- Documento Migratorio correspondiente
- Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE)
- Cédula Profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública
- Cartilla del Servicio Militar Nacional
- Matrícula Consular

2. Acta de defunción del Trabajador

3. Alguno de los siguientes documentos en original:

- Acta de nacimiento de la persona que inicie el trámite
- Acta de matrimonio, la cual deberá estar libre de inscripciones o anotaciones y haber sido expedida por el Registro Civil en un periodo no mayor a seis meses anteriores a la fecha de la solicitud
- Resolución emitida por la autoridad que se declare competente para resolver la calidad de beneficiario

4. Documentación del titular de la cuenta que deberás presentar según el tipo de modificación y/o actualización de datos a realizar:

- a. Nombre, CURP, fecha o entidad de nacimiento, nacionalidad o sexo (aplican los mismos documentos que cuando el Titular realiza el trámite)
- b. RFC (aplica el mismo documento que cuando el Titular realiza el trámite)
- c. Domicilio (aplican los mismos documentos que cuando el Titular realiza el trámite)



Para mayor información:

Comunícate al Centro de Atención Telefónica Inbursa, al **5447 8000** en la Ciudad de México, y su Área Metropolitana o al **01 800 90 90000** para todo el país de lunes a domingo de 8:00 a 22:00 horas, o si lo prefieres acude a cualquiera de nuestras sucursales².

Consulta el saldo de tu Cuenta Individual en los cajeros automáticos de Banco Inbursa, selecciona la opción "Consulta aquí el Saldo de tu Afore", sigue las instrucciones, digita tu Número de Seguridad Social y usa tu Código Postal como tu Número de Identificación Personal (NIP).

Recuerda que:

El Ahorro Voluntario y el Ahorro Solidario son más que un medio para complementar los recursos de tu pensión, ya que dichas aportaciones también constituyen una opción muy importante y valiosa para obtener rendimientos superiores a otras alternativas de ahorro.
¡Realízalas y empieza ahorrar en tu Afore!

En el próximo número de InfoAFORE, ¡te hablaremos de la Disposición de Recursos de Vivienda!

"Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en www.gob.mx/consar"

Unidad Especializada de Atención al Público: Av. Insurgentes Sur 3500, Edificio Inbursa, Planta Baja, Col. Peña Pobre, Tlalpan, C.P. 14060, Ciudad de México. Llámanos en la Ciudad de México y Área Metropolitana al (55) 5238 0649 ó 01 800 849 1000 para todo el país, con horario de atención: lunes a viernes de 08:30 a 17:30 horas.

"Visite: www.inbursa.com"

¹ Véase Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, "Trámite: actualización de datos de los trabajadores" (México: Inicio/Trámites). Recuperado de: https://www.consar.gob.mx/gobmx/aplicativo/catsar/Principal/TramiteExt.aspx?idTramite=6&PAG_ACTUAL=/gobmx/aplicativo/catsar/Principal/InicioExt.aspx (Fecha de consulta: 06 de marzo de 2019).

² Para conocer la ubicación de las sucursales de Afore Inbursa consulta el siguiente link <https://www.inbursa.com/storage/SUCURSALES-AFORE-INBURSA.pdf>

³ Véase Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, "¿Por qué suben y a veces bajan los rendimientos de las AFORE?" (México: Blog CONSAR, 15 de enero de 2019). Recuperado de <https://www.gob.mx/consar/articulos/por-que-suben-y-a-veces-bajan-los-rendimientos-de-las-afore?idiom=es> (Fecha de consulta: 01 de febrero de 2019) y Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, "Beneficios del Ahorro Voluntario" (México: Blog CONSAR, 16 de agosto de 2015). Recuperado de <https://www.gob.mx/consar/articulos/beneficios-del-ahorro-voluntario> (Fecha de consulta: 01 de febrero de 2019).